

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA CONVOCATORIA EL AJEDREZ EN LA ESCUELA CURSO ESCOLAR 2021/22

En aplicación de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022, se convoca la actividad **EL AJEDREZ EN LA ESCUELA** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en la actividad **EL AJEDREZ EN LA ESCUELA** todos los centros docentes de la provincia de Toledo que imparten enseñanza de educación primaria.

Los destinatarios son el alumnado de primaria de estos centros.

SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca la actividad **EL AJEDREZ EN LA ESCUELA** cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de la modalidad deportiva entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

La actividad estará asociada a los contenidos de la materia de Educación Física.

La práctica deportiva estará adaptada al nivel de los participantes, siendo una directriz la simplificación de la complejidad técnica que permita al alumnado disfrutar del mismo sin tener un alto nivel de pericia.

La modalidad deportiva y juegos modificados tendrán un marcado carácter recreativo.

TERCERA.- DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrollará exclusivamente **dentro del área de Educación Física** en los propios centros educativos.



El Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo cederá, a los centros educativos seleccionados, en forma de préstamo, el material necesario para su práctica durante un periodo de **4 semanas**.

Para ello se elaborará un **calendario de recogida y devolución** del material que le será facilitado a los centros participantes donde se indicará las fechas en las que dispondrán del material para practicar la modalidad deportiva.

La **recogida y devolución del material** será a cargo de **los propios centros educativos** en la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

La recogida se debe realizar a lo largo del primer lunes y la devolución antes del último viernes de las semanas concedidas.

CUARTA.- MATERIAL

El material que se prestará a los centros estará compuesto por 12 tableros de ajedrez 12 juegos de piezas (12 blancas y 12 negras).

QUINTA.- FECHAS

El programa se desarrollará durante todo el curso escolar 2021-22.

SEXTA.- INSCRIPCIONES

Los centros educativos interesados deberán cumplimentar íntegramente la **solicitud de inscripción** mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria y deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es **antes del día 29 de octubre**.

SÉPTIMA.- PROTOCOLO COVID-19

El material cedido en préstamo debe seguir todas las indicaciones respecto a su uso y desinfección marcadas por la "Guía Educativo Sanitaria del curso 2021-22" de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

OCTAVA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa, se asignará la actividad por riguroso orden de entrada de la solicitud de inscripción en el registro del correo



deportes.edu.to@jccm.es, dando prioridad a aquellos centros docentes que pertenecen a la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha.

NOVENA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todas las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es, para que sean publicadas en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 127/2021 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo:
925267775 / 925267939 / 925247392

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.to@jccm.es.

Toledo, a 18 de octubre de 2021

EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



Fdo.: Sergio Nombela del Río



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EL AJEDREZ EN LA ESCUELA
2021-22**

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

NOMBRE	
DIRECCIÓN	
DIRECTOR/A	
RESPONSABLE	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

PERTENECE A LA RED DE CENTROS SALUDABLES DE CASTILLA – LA MANCHA

ALUMNADO PARTICIPANTE

UNIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Nº DE ALUMNOS						
Nº DE ALUMNAS						
TOTAL						

_____, a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

Fecha Límite de inscripción: 29 de octubre de 2021

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
deportes.edu.to@jccm.es